



hacienda y  
personal

CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS  
SELECTIVAS  
259 PLAZAS de Auxiliar Administrativo  
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID  
TALONTO

**CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 259 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

El Órgano de Selección, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2021, ha acordado hacer público el siguiente anuncio, y el acuerdo que figura:

### ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en la Base 5.4 de las Bases Generales por las que se registrarán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, aprobadas por Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se aprueban las bases generales relativas al funcionamiento y actuación del Órgano de Selección, en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, se han analizado, teniendo en cuenta los informes recibidos, las adaptaciones de medios y tiempos solicitadas por cada uno de los aspirantes para la realización del **primer ejercicio** y se han adoptado los acuerdos que se contienen en el cuadro **ANEXO I**.

**En el caso de que la adaptación solicitada y concedida consista en la utilización de material especial tales como silla ergonómica, banquetas, tapete antideslizante, cojín ortopédico, auriculares, reglas, atriles, lupas, audífonos, reposapiés, etc...este Órgano de Selección concede su utilización pero debe ser el opositor quien el día del ejercicio lleve el material indicado.**

Los opositores que tengan concedidas adaptaciones deberán presentarse ante el Órgano de Selección en el momento del llamamiento correspondiente y advertir al mismo, a fin de que se adopten las medidas necesarias para la aplicación de las adaptaciones.

Las adaptaciones solicitadas para el **segundo ejercicio** serán objeto de una nueva resolución de este Órgano de Selección.

#### Información de Firmantes del Documento



MADRID

VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL  
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 13/09/2021 10:19:29  
CSV : 1VFC36S58B0FE0QT





hacienda y  
personal

CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS  
SELECTIVAS  
259 PLAZAS de Auxiliar Administrativo  
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID  
TAL<sub>EN</sub>TO

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL ORGANO DE SELECCIÓN  
Vicente Hernández Sánchez



Información de Firmantes del Documento



VICENTE HERNANDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL  
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 13/09/2021 10:19:29  
CSV : 1VFC36S58B0FE0QT

